

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAHISPA, S. A. DE SEGUROS DE VIDA

Anuncio préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios, con pacto de interés variable, otorgados por la compañía «Cahispa, Sociedad Anónima de Seguros de Vida», se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos los tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España:

A) Que el tipo de interés de referencia publicado, relativo al crédito tipo medio trimestral del mercado hipotecario concedido por la Asociación Hipotecaria Española (DGTPF 20 de junio de 1986), correspondiente al mes de junio de 1999, es del 3,500 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para la anualidad del 2000 a los préstamos con dicho tipo referencial.

B) Que el tipo de interés de referencia publicado, asimismo, por el Banco de España, relativo a Cajas de Ahorro (DGTPF 4 de febrero de 1991), correspondiente al mes de junio de 1999, ha sido el del 4,733 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para el año 2000 a los préstamos con dicho tipo referencial.

Barcelona, 13 de octubre de 1999.—El Consejero Director general, Jaime Berge Navalón.—41.722-*

CAHISPA, S. A. DE SEGUROS GENERALES

Anuncio préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios, con pacto de interés variable, otorgados por la compañía «Cahispa, Sociedad Anónima de Seguros Generales» (antes denominada «Central de Seguros, Sociedad Anónima»), se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos los tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España:

A) Que el tipo de interés de referencia publicado, relativo al crédito tipo medio trimestral del mercado hipotecario concedido por la Asociación Hipotecaria Española (DGTPF 20 de junio de 1986), correspondiente al mes de junio de 1999, es del 3,500 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para la anualidad del 2000 a los préstamos con dicho tipo referencial.

B) Que el tipo de interés de referencia publicado, asimismo, por el Banco de España, relativo a Cajas de Ahorro (DGTPF 4 de febrero de 1991), correspondiente al mes de junio de 1999, ha sido el del 4,733 por 100 anual, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal aplicable para el año 2000 a los préstamos con dicho tipo referencial.

Barcelona, 13 de octubre de 1999.—El Consejero Director general, Jaime Berge Navalón.—41.725-*

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

54.ª emisión bonos ICO, mayo 1997 (1)

Código ISIN: ES0300130160

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de esta emisión que, en cumplimiento de lo previsto en el punto II.10.3 del folleto de la misma, a partir del día 3 de noviembre de 1999, se procederá al pago del cupón tercero, con arreglo al siguiente detalle:

Tipo de interés anual: 5,4772 por 100.

Intereses brutos de la emisión: 2.663.490,80 euros.

A deducir del IRPF: 18 por 100 (2).

Fecha de vencimiento del cupón: 3 de noviembre de 1999.

El Servicio Financiero, relativo al pago de cupón, se efectuará a través de la Central de Anotaciones del Banco de España.

(1) Esta emisión ha sido redenominada en euros, de acuerdo con la Ley 46/1998, sobre introducción del euro.

(2) Sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa aplicable en concepto de no residentes.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—La Dirección General Financiera.—41.683.